

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 26** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto no armonizado para la ejecución de los trabajos de corrección del factor de potencia en los pozos La Cabaña, GU-2, CB-14 y CO-3.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 424/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Ejecución de los trabajos de corrección del factor de potencia en los pozos La Cabaña, GU-2, CB-14 Y CO-3”.
 - b) Lugar de ejecución: El equipamiento correspondiente a cada pozo, deberá ser entregado e instalado en los pozos La Cabaña, GU-2, CB-14, CO-3.
 - c) Plazo de ejecución: Dos meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 55.000 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Explotación de Aguas Subterráneas.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 3, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1051.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 9, categoría b.
 - b) Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con el artículo 64.1 c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - c) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de marzo de 2011, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11, del capítulo II, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la Presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.



9. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3, del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 1 de marzo de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/829/11)